



Radiología



RADIOLOGÍA DE ABDOMEN. USO RACIONAL, INDICACIONES Y RENTABILIDAD DIAGNÓSTICA

C. Santos Montón, M.Á. Martín Pérez, S.F. Pozo González, J. Chaviano Grajera, I. Alonso Diego y J.M. Marín Balbín

Complejo Asistencial de Zamora, Zamora, España.

Resumen

Objetivos docentes: El momento económico actual hace peligrar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. El uso racional de recursos sanitarios es clave para garantizar el mantenimiento de nuestro sistema de salud público. La radiografía es la prueba de imagen más barata pero también la más utilizada. Con este trabajo valoraremos las indicaciones de la radiografía simple de abdomen, su justificación y su rentabilidad diagnóstica.

Revisión del tema: Debemos recordar que la necesidad de la justificación de las pruebas con radiaciones ionizantes viene recogida en el Decreto 815/2001 del 13 de Julio por el que se prohíbe las exposiciones que no puedan justificarse y limita el número de proyecciones a realizar. Se procederá a evaluar los siguientes parámetros de la técnica: beneficio aparente y real del paciente, riesgos, dosis de radiación, molestias para el paciente y costes. Se propondrá un protocolo sistemático de lectura de la radiografía de abdomen para obtener la máxima información posible. Se evaluarán las indicaciones de la radiografía según las distintas sociedades radiológicas del mundo (RCR, ACR, Colegio de Radiólogos de Nueva Zelanda y Australia, SERAM...) También se hará hincapié sobre los problemas derivados del empleo injustificado de las radiografías convencionales.

Conclusiones: Para garantizar una sanidad sostenible deberemos realizar un ejercicio de la radiología justificado y racional. Se repasarán las indicaciones de la radiografía abdominal y propondremos la limitación de esta prueba a los siguientes casos: la identificación de cuerpos extraños, la localización de catéteres, el seguimiento de litiasis renales, la sospecha de obstrucción/perforación y el control tras desvolvulación.